

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FROMIGPART PROVEEDORA DE SUMINISTROS INDUSTRIALES
C.A. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy treinta de marzo del dos mil diez y ocho, siendo las once horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía Avenida 6 de Diciembre N°60-102 y Santa Lucía, se reúnen los socios que representan el 100% del capital social de la compañía FROMIGPART PROVEEDORA DE SUMINISTROS INDUSTRIALES C.A. LTDA, quienes de conformidad con lo establecido en el artículo décimo séptimo del estatuto social y en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, acuerdan en constituirse como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la junta el señor Telmo Miguel Parra, y como Secretario el señor Luis Grijalva. El Presidente de la junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los socios cuyas identidades y participaciones representativas del capital social de la misma se enumeran seguidamente:

- i) El señor Luis Héctor Grijalva Propante, propietario de dos mil quinientas (2.500) participaciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole dos mil quinientos (2.500) votos; y,
- ii) El señor Telmo Miguel Parra Terán, propietario de dos mil quinientas (2.500) participaciones con un valor nominal de US \$1,00 (UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole dos mil quinientos (2.500) votos.

Por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios renuncian a convocatoria y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe del Gerente General de la compañía del período 2017
- 2) Conocimiento del balance y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, destino de utilidades
- 3) Transacciones de las juntas

La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.

Primera.- El señor Gerente General, pone a disposición del voto su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad sin observaciones.

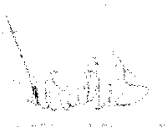
Segunda.- Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017 y se destina una utilidad que se distribuirá entre los socios vía dividendo, sin perjuicio de realizar los pagos correspondientes a impuestos y utilidades a trabajadores. Por tanto, se aprueban

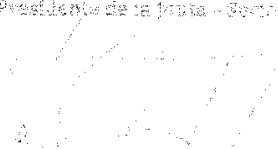
de unanimidad el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017, así como el destino de las utilidades.

Tercero.- Todas las cosas de la compañía desde la obligación de ser grabados con una póliza universal de socios con la cual por unanimidad se convoca a falta de protección en las mismas, los socios que también se ratifican al contestar y desde esta acta se resuelve también grabar a los socios.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

La Junta se reúne en el Secretario de la Junta el día, la cual es aprobada por unanimidad mediante firma, se modifica el acta con la cual se declara constituida la Junta siendo las dos horas siguientes cuando se comienza para comenzar todos los socios por presentarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.


Teodoro Miguel Sierra Torán
Presidente de la Junta - Socio


Luis Humberto Velázquez Pilepante
Secretario de la Junta - Socio